

Género y Comunicación



Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina

EDITOR

Francisco SIERRA CABALLERO

COORDINADOR EDITORIAL

Gabriel GIANNONE

SECRETARIA DE REDACCIÓN

Rosa ARMAS

CONSEJO DE REDACCIÓN

Amparo CADAVID

UNIMINUTO, Colombia

Fernando CASADO

Instituto de Altos Estudios Nacionales, Ecuador

Ana María DURÁN

Universidad del Azuay, Ecuador

Pablo Andrés ESCANDÓN MONTENEGRO

Medialab Quito-CIESPAL, Ecuador

Eduardo GUTIÉRREZ

Pontificia Universidad Javeriana de Colombia

Eliana del Rosario HERRERA HUÉRFANO

UNIMINUTO, Colombia

Octavio ISLAS

Universidad de los Hemisferios, Ecuador

Daniel Fernando LÓPEZ JIMÉNEZ

Universidad de los Hemisferios, Ecuador

Efendy MALDONADO

UNISINOS, Brasil

Claudio Andrés MALDONADO RIVERA

Universidad Católica de Temuco, Chile

Francesco MANIGLIO

UNIMINUTO, Colombia

Francesco MANIGLIO

CIESPAL, Ecuador

José Rafael MORÁN

CIESPAL, Ecuador

Francisco Javier MORENO

CIESPAL, Ecuador

Fernando ORTIZ

Universidad de Cuenca, Ecuador

María PESSINA

CIESPAL, Ecuador

Abel SUING,

Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador

Nancy Graciela ULLOA ERAZO

Pontificia Universidad Católica del Ecuador (Sede Ibarra)

Rosa VALLEJO CASTRO

CIESPAL, Ecuador

Jair VEGA

Universidad del Norte, Colombia

José VILLAMARÍN CARRASCAL

Universidad Central del Ecuador

Jenny YAGUACHE,

Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador

EDITORES ASOCIADOS

Norteamérica

Jesús GALINDO

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México

Centroamérica

Hilda SALADRIGAS,

Universidad de La Habana, Cuba

Área Andina

Karina HERRERA MILLER,

Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia

Cono Sur

Lorena Mónica ANTEZANA BARRIOS

Universidad de Chile

Brasil

Denis PORTO RENÓ,

Universidade Estadual Paulista, Brasil

CONSEJO CIENTÍFICO INTERNACIONAL

Rosa María ALFARO

CALANDRIA, Perú

Luis Ramiro BELTRÁN (+)

Enrique BUSTAMANTE

Universidad Complutense de Madrid, España

Mauro CERBINO

FLACSO, Ecuador

Elíseo COLÓN

Universidad de Puerto Rico

Miquel DE MORAGAS

Universidad Autónoma de Barcelona, España

José Manuel DE PABLOS

Universidad de La Laguna, España

Carlos DEL VALLE ROJAS,

Universidad de La Frontera, Chile

Juan DÍAZ BORDENAVE, (+)

Heidi FIGUEROA SARRIERA
Universidad de Puerto Rico

Raúl FUENTES
ITESO, México

Valerio FUENZALIDA
Pontificia Universidad Católica de Chile

Raúl GARCÉS
Universidad de La Habana, Cuba

Juan GARGUREVICH
Pontificia Universidad Católica del Perú

Bruce GIRARD
Comunica.org

Alfonso GUMUCIO
Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia

Antonio HOHLFELDT
PUCRS. Porto Alegre, Brasil

Gabriel KAPLÚN
Universidad de la República, Uruguay

Margarida María KROHLING KUNSCH
USP. Brasil

Margarita LEDO ANDIÓN
USC. España

José Carlos LOZANO RENDÓN
Universidad Internacional de Texas A&M. EE.UU.

José MARQUES DE MELO
Universidade Metodista de São Paulo, Brasil

Amparo María MARROQUÍN PARDUCCI
Universidad Centroamericana, El Salvador

Jesús MARTÍN-BARBERO
Universidad Nacional de Colombia

Guillermo MASTRINI
Universidad Nacional de Quilmes, Argentina

María Cristina MATA
Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Armand MATTELART
Universié Paris 8, Francia

Toby MILLER
Cardiff University, Reino Unido

Walter NEIRA
Universidad de Lima, Perú

Neyla PARDO
Universidad Nacional de Colombia

Antonio PASQUALI
Universidad Central de Venezuela

Cicilia KROHLING PERUZZO
Universidade Metodista de São Paulo, Brasil

María Teresa QUIROZ
Universidad de Lima, Perú

Isabel RAMOS
FLACSO, Ecuador

Rossana REGUILLO
ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara, México

Germán REY
Pontificia Universidad Javeriana, Colombia

Hernán REYES
Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador

Omar RINCÓN
CEPER - Universidad de Los Andes, Colombia

Hilda SALADRIGAS
Universidad de La Habana, Cuba

Francisco SIERRA
USE, España

César Ricardo SIQUEIRA BOLAÑO
Universidade Federal de Sergipe, Brasil

Muniz SODRÉ
Universidade Federal do Rio de Janeiro, Brasil

Guillermo SUNKEL
CEPAL-Naciones Unidas, Chile

Erick TORRICO
Universidad Andina Simón Bolívar, Bolivia

Gaëtan TREMBLAY
Université du Québec, Canadá

CHASQUI, Revista Latinoamericana de Comunicación es una publicación académica pionera en el escenario de debate del campo comunicológico latinoamericano. Ha sido creada en el año 1972 y, desde entonces, es editada por CIESPAL, con sede en Quito, Ecuador.

Se publica de forma cuatrimestral, tanto en formato impreso como digital. Su modalidad expositiva es el artículo o ensayo científico. Los textos se inscriben en una perspectiva de investigación y están elaborados en base a una rigurosidad académica, crítica y de propuesta teórica sólida.

Para la selección de sus artículos Chasqui realiza un arbitraje por medio de pares académicos bajo el sistema doble ciego, por el que se garantiza el anonimato de autores y evaluadores. Para llevar adelante el proceso contamos con una extensa nómina de especialistas en diversas áreas de la comunicación y las ciencias sociales.

Chasqui se encuentra indexada en las siguientes bases de datos y catálogos:



CIESPAL

Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina

Av. Diego de Almagro N32-133 y Andrade Marín • Quito, Ecuador

Teléfonos: (593 2) 254 8011/ Ext. 231

www.ciespal.org

www.revistachasqui.org

chasqui@ciespal.org

ISSN: 1390-1079

e-ISSN: 1390-924X

Coordinadora Monográfico Chasqui 135

Florencia Cremona

Suscripciones: isanchez@ciespal.org

Diseño editorial

André Maya Monteiro

Corrección de textos

Noemí Mitter, Rosimeire Barboza Da Silva

Maquetación

Arturo Castañeda Vera

Las ilustraciones utilizadas en este número se basan en construcciones de la cultura Maya, presentes en Palenque, Chichén Itzá y Labná.

Los textos publicados son de exclusiva responsabilidad de sus autores.



Reconocimiento-SinObraDerivada

CC BY-ND

Esta licencia permite la redistribución, comercial y no comercial, siempre y cuando la obra no se modifique y se transmita en su totalidad, reconociendo su autoría.

9 EDITORIAL

- 9 Comunicación y Género. Agendas y cultura de investigación**
Francisco SIERRA CABALLERO

15 TRIBUNA

- 17 Construirse para educar. Caminos de la educomunicación**
Daniel PRIETO CASTILLO

33 MONOGRÁFICO. Género y Comunicación

- 35 Introducción: Construir estrategias para nombrar (otra vez) lo prohibido**
Florencia CREMONA
- 39 Comunicação, gênero e política no Brasil: As candidatas do Paraná na propaganda eleitoral televisiva**
Camilla QUESADA TAVARES & Michele GOULART MASSUCHIN
- 55 Perversão e política no impeachment de Dilma Rousseff**
Muriel Emídio PESSOA DO AMARAL & José Miguel ARIAS NETO
- 71 Hombres, mujeres y nación: representaciones en medios impresos durante la dictadura stronista en Paraguay (año 1959)**
Aníbal ORUÉ POZZO & Florencia FALABELLA
- 89 Familia homoparental en Cuba: una realidad no contada**
Maribel ACOSTA DAMAS, Zenaida COSTALES PÉREZ & Beatriz ROSALES VICENTE
- 105 Espacios homosociales en el Carnaval de Barranquilla: entre la crónica literaria y la novela autobiográfica**
Danny Armando GONZÁLEZ CUETO & Francisco A. ZURIAN
- 123 Análisis feminista de las propuestas poshumanas de la tecnología patriarcal**
Isabel TAJAHUERCE ÁNGEL, Cristina MATEOS CASADO & Rut MELERO SUSO
- 143 Selfies no Tinder: masculinidades hegemônicas como performance**
Flora ARDENGHI DUTRA & Carlos ORELLANA
- 159 El género como representación: una lectura desde la biopolítica**
Carlos Alberto LEAL REYES
- 179 Mujeres que ejercen prostitución en Río Gallegos. Una propuesta desde el análisis cultural**
Romina Alejandra BEHRENS
- 197 Comunicación, educación y género: una perspectiva crítica para el análisis de experiencias territoriales**
María Emilia SAMBUCETTI, Florencia ACTIS & Eleonora SPINELLI

215 ENSAYO

- 217 **Texto, interpretabilidad e interpretación: límites y alcances**
José Enrique FINOL & David Enrique FINOL
- 233 **Folkcomunicação e Estudos de Gênero:
práticas de comunicação nos grupos homossexuais**
Karina JANZ WOITOWICZ & Guilherme MOREIRA FERNANDES
- 253 **Un acercamiento a la legibilidad de textos relacionados
con el campo de la salud**
Ivan Neftali RIOS HERNANDEZ
- 275 **Revolución Netflix: desafíos para la industria audiovisual**
Verónica HEREDIA RUIZ
- 297 **Estudios visuales y estilo televisivo: porque no existen
medios puramente visuales**
Simone Maria ROCHA

317 INFORME

- 319 **Educación en comunicación audiovisual:
un reto para la Cuba “actualizada”**
Ljudmila MORALES ALFONSO & Liosday LANDABURO SÁNCHEZ
- 339 **Primeira década do Ciespal: fundação e indicações
de investigação**
Iury PARENTE ARAGÃO
- 361 **Etnicidad, política y medios de comunicación.
Los rankülches de la provincia de San Luis, Argentina**
María Vanesa GIACOMASSO
- 381 **Ciencia en diarios argentinos: temáticas y producción
periodística en la prensa escrita generalista (2015)**
Guillermo Damián SPINA & Cecilia Beatriz DÍAZ
- 401 **El testeo de instrumentos de análisis de encuadres
periodísticos en seis diarios chilenos**
María Elena GRONEMEYER

419 RESEÑAS

Propiedad Intelectual y Derechos Humanos. Hacia un sistema de derechos de autor que promueva los derechos culturales

Beatriz BUSANICHE

—

Editorial: Tren en Movimiento. Temperley, Argentina.

Año: 2016

Páginas: 112

ISBN: 978-987-3789-20-5

—

El libro *Propiedad intelectual y derechos humanos*, que Beatriz Busaniche publicó en Argentina durante el año 2016, trabaja sobre una normatividad conflictiva en el derecho internacional y hace un análisis detallado de la tensión en ese campo. Las consecuencias de este, sin embargo, superan el ámbito del derecho, y se transforman hoy en asuntos fundamentales para la educación, la cultura y la comunicación. Nos interesa proponer la lectura de este texto en tanto consideramos hoy su importancia en el marco de lo que comúnmente se llama Sociedad de la Información.

La incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos productivos, la creciente difusión del saber y la cultura, el desarrollo de la conexión en red, la captación y valorización del registro de la experiencia vital humana a través de empresas de tecnología, entre otros rasgos que conforman el modo de producción actual, nos llevan a repensar los mecanismos de privatización de los productos del trabajo social humano, tal como lo son los bienes culturales. Los regímenes legales de propiedad intelectual aportan a una política de cercamiento sobre la difusión de los bienes intangibles, con el objetivo de crear sobre ellos una escasez artificial que permita su valorización como capital.

La autora nos plantea un análisis de la relación, al menos tensa, entre los órdenes de la propiedad intelectual, en especial el derecho de autor, y los derechos culturales incluidos en las disposiciones y acuerdos sobre derechos

humanos. Lo hace además desde una perspectiva histórica, la cual está marcada en las últimas décadas por el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC). Este acuerdo fue incorporado a las legislaciones de los países que conforman la OMC (a veces de forma muy restrictiva, como es el caso de Argentina). Sin embargo, las múltiples contradicciones de este ordenamiento para la protección de la propiedad autoral –en tanto individuos o corporaciones– respecto al articulado de los derechos humanos han resultado en fuertes críticas en los ámbitos del activismo político y social, y en el mundo académico. De acuerdo a V. Delich (p. 8), prologuista del libro, las normas de propiedad intelectual están en crisis por tres factores simultáneos:

- a. el reordenamiento del modo de producción contemporáneo en la cadena de valor de la cultura, donde la apropiación legal monopólica no siempre resulta efectiva ni apropiada para fomentar nuevas formas de producción de conocimiento innovador;
- b. las prácticas sociales, que privilegian la reutilización de contenido y el acceso a través de la red por sobre el respeto a normas legales que la mayoría de las veces los ciudadanos desconocen;
- c. las políticas de los países en desarrollo, que en la operacionalización de derechos humanos como la salud, la alimentación, deciden implementar políticas públicas que acotan el campo de acción de las normas de propiedad intelectual, o en todo caso, mitigan sus efectos a través de políticas *laissez faire* allí donde se producen infracciones.

El incentivo a la creación, la distribución del conocimiento y el uso social de los avances son tres aspectos que han tensionado la relación analizada. Esta tirantez ha resultado más evidente cuando se discuten los derechos de acceso a la educación y la salud (por ejemplo, las patentes sobre nuevos descubrimientos médicos muchas veces hacen económicamente insostenible su acceso para las poblaciones necesitadas). Este texto propone el estudio de un campo algo soslayado, quizás por su deficiente nivel de operacionalización: los derechos culturales.

El libro es un ensayo de poco más de cien páginas. Además de un exhaustivo recorrido por las discusiones que dieron origen a los regímenes legales de hoy, tiene el mérito de finalizar con una propuesta de política pública; en este caso, para la legislación argentina. Cuenta con tres capítulos.

En el primero se retoma el tratamiento de los derechos culturales en el marco de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de 1948, y en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Pidesc), de 1966. Se entiende que los textos finales de sus –respectivamente– artículos 27 y 15 fueron resultado de un diferente nivel de conformidad: el primer segmento de esos artículos –el derecho a tomar parte libremente de la vida cultural de

una comunidad y a disfrutar de los beneficios del progreso científico– tuvo un acuerdo casi unánime. Su segunda parte –sobre la protección de los intereses morales y patrimoniales de los autores– llevó a mayores discusiones, que incluso sugieren la existencia de alguna contradicción al interior de esos párrafos. Sin embargo, se menciona que el Comité de Aplicación del Pacto ha enfatizado que estos códigos no proponen a los Estados una única manera de defender estos intereses de los autores; y que, en todos los casos se refieren a personas físicas y no jurídicas. Es decir, la propiedad intelectual, tal como se comprende en el ADPIC no es un derecho humano, y no se debería comprender en el mismo nivel que el derecho de acceso a la cultura y la ciencia.

El segundo capítulo, analiza la diferente elaboración de la relación entre los derechos humanos y los derechos de autor, desde las hipótesis de conflicto o posible coexistencia. Finalmente, en el tercer capítulo la autora presenta una propuesta de política pública sobre derechos de autor para la Argentina, en donde menciona tres ejes programáticos a considerar en una eventual modificación de la legislación sobre propiedad intelectual: la importancia de reformular la relación de los autores, la industria y sus representantes corporativos; pensar el vínculo entre los titulares de derechos y la ciudadanía; y por último, redefinir el rol del Estado en la promoción de políticas culturales.

Para finalizar, consideramos necesario una vez más valorar este aporte para las nuevas problemáticas del campo de la cultura, el conocimiento y la comunicación en la actualidad.

María José AGUIRRE MORENO

morenomajo@gmail.com